



Intendencia de Prestadores

Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Fiscalización en Calidad
Unidad de Apoyo Legal

3013

RESOLUCIÓN EXENTA IP/Nº

SANTIAGO, 27 SET. 2019

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los numerales 1º, 2º y 3º del artículo 121 del DFL N° 1, de 2005, de Salud; en el Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud, aprobado por el D.S. N° 15, de 2007, de Salud; y en la Resolución RA 882/107/2019, de 22 de julio de 2019;
- 2) La presentación de la representante legal de la Entidad Acreditadora "ACES LTDA.", doña María Cecilia Fuentes Martínez, de 26 de septiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

1º Que, mediante presentación señalada en el N°2) de los Vistos precedentes la representante legal de la entidad acreditadora, comunica su renuncia anticipada a participar en los procedimientos de designación aleatoria de entidades acreditadoras que se efectúen, desde esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019;

2º Que, conforme a los principios generales de nuestro Derecho, se ha reconocido que, por regla general, se podrá renunciar a los derechos, cuando no esté prohibida su renuncia y/o no afecte derechos de terceros, por lo tanto, la Entidad Acreditadora "ACES LTDA.", podrá renunciar a sus derechos, atendiendo a los fundamentos y circunstancias de la renuncia;

Y TENIENDO PRESENTE las facultades que me confieren las normas legales y reglamentarias antes señaladas, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º **HA LUGAR** a lo solicitado por doña María Cecilia Fuentes Martínez, en representación de la Entidad Acreditadora "ACES LTDA.", en su presentación señalada en el N°2) de los Vistos precedentes, y, en consecuencia, **TÉNGASELA POR RENUNCIADA** a su derecho a ser incluida en los procedimientos de designación aleatoria de entidades acreditadoras que se efectúen **desde esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019.**

2º **AGRÉGUESE** por el Funcionario Registrador de esta Intendencia, una copia electrónica de la presente resolución en la inscripción que la Entidad Acreditadora "ACES LTDA." mantiene en el Registro Público de Entidades Acreditadoras.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAMILO CORRAL GUERRERO
INTENDENTE DE PRESTADORES (S)
SUPERINTENDENCIA DE SALUD


JGM/BRH/CCV
Distribución:

- Representante Legal "ACES LTDA"

- Jefa (S) Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud IP
- Encargado Unidad de Gestión en Acreditación IP
- Abog. Camila Cabeza Vinet, IP
- Ing. Eduardo Javier Aedo, Funcionario Registrador IP
- Oficina de Partes
- Archivo